

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA **PERIODO 2023-2025** 



2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEI

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/0373-2024

**ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN** 

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 14 de octubre de 2024.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Victorina Sánchez Hernández

CARGO O PUESTO: Regidora de Obras

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ \_\_250.00 \_\_\_ No. DIAS \_1 \_\_ IMPORTE \$ \_250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 14 de octubre de 2024

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: Codad Notice al

Secretaria de Bienestar (gestiones)

CONSTANCIA DE COMISIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Sello de la Dependencia Visitada

Nombre y firma del responsable de la Dependencia visitada

**AUTORIZÓ** 

PRESIDENCIA m MUNICIPAL

C. Clemente Sánchez Martínez Presidente Municipal

WZ3-2025

o. Tlacolula, Oax.

C. Aurora Sánches Gómes Síndica Municipal

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez

Tesorera Municipal

HACHEN Fausto Sánchez Hernández

Mple San Bartolome gidor de Hacienda

Quialana.

Orto, Tlacolula, Oax

C.C.P. Archivo Municipa 2023-2025

mpioquialana@gmail.com

Matamoros N° 01, San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70474



(951) 56 201 91



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA PERIODO 2023-2025



"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

**ASUNTO:** JUSTIFICACIÓN DE VIATICO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA; A 16 DE OCTUBRE DE 2024.

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ TESORERA MUNICIPAL PRESENTE .-

La que suscribe, Victorina Sánchez Hernández, Regidora de Obras del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, 13 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por medio de la presente JUSTIFICO el viatico realizado el día 14 de octubre del presente año, en el cual acudí en conjunto con el Presidente Municipal y la Sindica Municipal a la ciudad de Judicial a las instalaciones del área de la Secretaria de Bienestar.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

> Oficio de Comisión de fecha 14 de octubre del año 2024, firmada y sellada por la dependencia visitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.

VICTORINA SANCHEZ HERNANDEZ

REGIDORA DE OBRAS





